

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL**



**INTERLOCUTORIO No. 1356
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**

Santiago de Cali, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020).

REFERENCIA: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: WILVER SANCHEZ HINCAPIE
DEMANDADO: SOCIEDAD MULTIFAMILIARES
LAALBORADA
RADICACIÓN: 76001-4003-002-2016-00683-00

En memorial que antecede, la apoderada de la parte actora solicita se le indique el trámite para solicitar copia autentica de la sentencia del proceso de la referencia.

Con el fin de atender a su solicitud, se le comunica que cumple con los requisitos para el desarchivo y que el proceso se encuentra en el despacho, por consiguiente, está disponible para los fines pertinentes.

En mérito de todo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada, que el proceso se encuentra en sede del despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,



DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA